



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00869152-UNC-ME#FCQ - Renuncia Farm. Méndez Izares

VISTO:

Lo solicitado por la Dirección del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de la Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia presentada por la Farm. Consuelo MÉNDEZ IZARES, al cargo de Profesor Ayudante A (DS) del mencionado Departamento.

CONSIDERANDO:

La causal invocada;

Que cuenta con el Vº Bº otorgado por el Consejo Departamental;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar a partir del **16-10-2023**, la renuncia presentada por la Farm. Consuelo **MÉNDEZ IZARES (Legajo N° 57.020)**, al cargo de **Profesora Ayudante A (DS) - código 119- interino-** del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de ésta Facultad.-

Artículo 2º: La Farm. Méndez Izares, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mdg

